

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

DICTAMEN PERICIAL
BBVA SEGUROS

CASO:

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

C.C. No. 22429831

Dra. María Fernanda Jiménez

GHA Abogados & Asociados

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

REALIZADO POR:

DR. GABRIEL DUQUE POSADA

CEL: 3153875413

Tv. 88 No. 133 55

e-mail: gabriel.duque@syssas.com

Octubre 24 de 2024

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

DICTAMEN PERICIAL

EMPRESA: BBVA SEGUROS

PRODUCTO: VIDA DEUDOR

NOMBRE DEL CLIENTE: NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

IDENTIFICACION: 22429831

FECHA DE NACIMIENTO: 15/11/1957

EDAD A LA FECHA DEL SINIESTRO: 65 años

DILIGENCIAMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE ASEGURABILIDAD: 07/abril/2021

AMPARO AFECTADO: ITP

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

FECHA DEL SINIESTRO: 17/abril/2023

FECHA DEL DICTAMEN: 24/octubre/2024

I. OBJETIVO DEL DICTAMEN:

Realizar un dictamen que permita identificar y definir a través de la documentación aportada, si la existencia de enfermedades previas a la suscripción del seguro, hubiesen permitido evaluar de una manera diferente el riesgo del asegurado, así como determinar las condiciones técnicas que se hubiesen establecido para la suscripción del riesgo, tanto para el amparo de vida como de ITP.

En este sentido, el objeto se enfoca en:

- 1) Verificar estado de salud a la fecha de declaración de asegurabilidad (dolencias anteriores a la fecha suscripción del seguro).
- 2) Acorde con las políticas de suscripción de BBVA SEGUROS y la estadística de la compañía para el año de suscripción de este seguro, definir cómo se hubiera contratado el seguro y cómo habría sido la conducta contractual de la Compañía de haber conocido los antecedentes sufridos por el asegurado.

II. ANTECEDENTES

La suscripción de pólizas de seguros tanto en vida como en salud, requieren técnicamente de unos procesos de evaluación del riesgo, que abarcan por un lado, las políticas de suscripción y los criterios de asegurabilidad de la compañía de seguros, así como de las condiciones de salud propias del candidato al seguro. Para ello, se establece un proceso que está definido previamente pero que involucra tanto al asegurado, con la información del estado de salud, como a la aseguradora, con su proceso de calificación del riesgo basado en lo primero.

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada

III. ASPECTOS MÉDICO – TÉCNICOS

1. ANTECEDENTES MÉDICOS

- Declaración de Asegurabilidad:

Al momento del diligenciamiento de la declaración de asegurabilidad, la señora **NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO** no declaró ningún antecedente:

BBVA Seguros		SOLICITUD / CERTIFICADO INDIVIDUAL SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES CONSUMO Y COMERCIAL				
Amparos: Vida, Incapacidad Total y Permanente						
Fecha contabilización del crédito	Oficina	Ciudad				
Tomador/Beneficiario: BBVA COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT: 860.003.020-1	Vigencia desde	Vigencia hasta			
Datos del Asegurado						
Nombres y Apellidos		Identificación	Edad			
NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO		22.470.831	63			
Dirección		Teléfono	Ciudad			
CALLE 41 # 70-25		301 333 09 41	BARRANQUILLA			
Fecha de nacimiento	Genero	Ocupación/Profesión				
19/03/1961	F	CONSULTORA				
Beneficiarios del Seguro (Atenice únicamente para créditos de vehículo)						
Nombres Completos e Identificación		Parentesco	% Participación			
Información Adicional						
Nombre de la E.P.S. a la que se encuentra afiliado: <u>Medeo</u>						
¿Tiene medicina pagada o plan complementario? ☐ SI ☒ NO ¿Cuál?						
Todas las preguntas deben ser contestadas a mano por el asegurado en forma clara sin usar rayas ni comillas						
Declaración de Asegurabilidad (Datos Sensibles)						
Estatura	Peso	Kg	SI	NO		
1.55 cms	55					
¿Ha padecido o está en tratamiento de alguna enfermedad relacionada con: infarto al miocardio, enfermedad coronaria, tromboembolismo o accidente cerebrovascular, epoc, asma, diabetes, hipertensión, dislipidemia, discopatía?						
¿Presenta o ha presentado cáncer o tumores de cualquier clase?						
¿Ha sido sometido a alguna intervención quirúrgica?						
¿Sufrir alguna incapacidad física o mental?						
¿Sufrir o ha sufrido cualquier problema de salud no contemplado anteriormente?						
Si contestó afirmativamente cualquiera de las anteriores preguntas, detalle la enfermedad y fechas de ocurrencia:						
* Soy consciente y he sido informado de que cualquier inconsistencia en la información suministrada anteriormente traerá como consecuencia la nulidad del contrato de seguros y conllevará la posible pérdida del derecho a cualquier indemnización						
No firme esta solicitud sin leer este texto						
Declaro que he leído, entendido y acepto la información contenida en la presente solicitud de seguro la cual es veraz y verificable. Autorizo a actualizar la información personal, comercial y financiera, por lo menos una vez al año o cada vez que surja la solicitud BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. entregando los soportes y documentos correspondientes.						
Se informa que es facultativo que responda preguntas sobre datos sensibles (salud, sexo, religión, entre otros) o sobre menores de edad. Sus derechos son los previstos en la Constitución y las leyes 1058 de 2003 y 1581 de 2012.						
Declaro que mis recursos, no provienen de actividad ilícita alguna contemplada en la legislación Penal Colombiana Vigente; cualquier inconsistencia en la información consignada en esta solicitud, conllevará a la pérdida de toda responsabilidad. Expresamente declaro que todas las respuestas aquí son exactas, completas y verídicas y acepto que cualquier omisión, inexactitud o retención de las mismas, sean tratadas de acuerdo con el artículo 1058 del código de comercio.						
Artículo 1058 del Código de Comercio: Terminación automática del Seguro "La mora en el pago de la prima o de los certificados o anejos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por ocasión de la expiración del contrato".						
En desarrollo al artículo 34 de 1991, autorizo a cualquier médico, hospital, clínica, compañía de seguros y otra institución para suministrar a los beneficiarios designados, a mi cónyuge, a mis familiares o a BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. toda información que posea sobre mi salud y/o opinión o historial clínico con posterioridad a la ocurrencia de alguno de los riesgos amparados. La presente solicitud formará parte del contrato de seguro que aquí se solicita, si este llega a celebrarse.						
Firma del Solicitante						
Firma Autorizada						
Dirección para notificaciones: BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. Carrera 7 No. 71-52 Torre A Pao 12 Teléfono 219 11 00						
Línea de Atención y Servicio al Cliente: Línea Nacional 01800093 4020 y en Bogotá 307 80 60						
Defensor del Consumidor (Financiero) Carrera 9 No. 12-21 Piso 6 en Bogotá D.C. Teléfono 340 88 88, e-mail defensora@bancolombiabv.com.co						
Somos Grupos Cuentas Res. 076 de 2016 - Peticioneros de IVA e ICA. No practicar retenciones en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2125 de 1963.						
Datos del Seguro (Campos a diligenciar por el Banco)						
Tasa	%	Extra Prima	%	Anejo ITP	Valor Asegurado	Número de Obligación
Prima Mensual				SI ☐ NO ☐		
\$					Vr. Prima Total	
					\$	
SOLICITUD/CERTIFICADO INDIVIDUAL SEGURO						
026300110236201589622617546						

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

INFORMACION MÉDICA

Antecedentes médicos:

La señora **NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO** presentaba con anterioridad a la firma de la declaración de Asegurabilidad, antecedentes médicos que se pueden evidenciar en el dictamen de la valoración médico laboral emitida en el Formato para el Dictamen Médico Laboral o del estado de perdida por capacidad laboral, del estado de invalidez para los educadores afiliados al fondo da prestaciones sociales del magisterio de abril 17 de 2023, donde determinan una PCL del 100%:

- En la epicrisis se relacionan los siguientes diagnósticos:
 - Cardiopatía hipertensiva
 - Diabetes Mellitus tipo II
 - Dolor crónico Discartrosis de columna
 - Artrosis de columna lumbosacra
 - Gonartrosis
 - Síndrome de Apnea del sueño manejado con CPAP - inhaladores
 - Hipoacusia neurosensorial bilateral
 - Trastorno mixto de Ansiedad y depresión
 - Otros trastornos de ansiedad
 - Estrés
 - Polineruropatía – Dolor neuropático
 - Déficit Cognitivo
 - Dislipidemia

3. ANTECEDENTES CLÍNICOS (EPICRISIS Y ESTADO ACTUAL)	
EPICRISIS O HISTORIA CLÍNICA: PACIENTE FEMENINA DE 85 AÑOS DE EDAD CON CUADRO DE CARDIOPATÍA HIPERTENSIVA, DIABETES, ESTRÉS, ANSIEDAD, DEPRESIÓN, ARTROSIS, GONARTROSIS DE COLUMNA LUMBO SACRO, DOLOR CRÓNICO SÍNDROME DE APNEA DEL SUEÑO, DIABETES MELLITUS TIPO II, POLINEUROPATÍA, DOLOR NEUROPÁTICO, ESTRÉS, ANSIEDAD, DEPRESIÓN, DÉFICIT COGNITIVO LEVE, USO DE CPAP, INHALADORES, BRÓMURO DE IPATROPIO, BECLOMETASONA, SYMBICORT, SITAGLIPTINA, METFORMINA, LOSARTAN, ROSUVASTATINA, PRESENTA DISNEA DE MEDIANOS ESFUERZOS, ORTOPNEA, HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL BILATERAL, DISLIPIDEMIA MISTA EN MANEJO POR MEDICINA INTERNA, RIESGO CARDIOVASCULAR, OTORRINO, ENDOCRINOLOGÍA, PSICOLOGÍA, PSIQUIATRÍA. PRONÓSTICOS MALOS SE PROCEDE A CALIFICACIÓN DE ORIGEN.	
DIAGNÓSTICO(S) O MOTIVO DE CALIFICACIÓN	CÓDIGO(S) CIE 10
CARDIOPATÍA HIPERTENSIVA	I10X I258
DIABETES MELLITUS TIPO II	E118
DOLOR CRÓNICO DISCARTROSIS DE COLUMNA ARTROSIS GONARTROSIS	R521 M511
APNEA DEL SUEÑO USO DE CPAP	G47X
HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL BILATERAL	H903
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	F412
OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	F418
CONDICIÓN DE SALUD (SIGNOS Y SÍNTOMAS) DISNEA TAQUICARDIA APNEA DEL SUEÑO DOLOR LUMBAR CAMINA CON APOYO DE BASTÓN	

Por otro lado, la historia clínica de la Organización Clínica General del Norte, evidencia varios antecedentes importantes:

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

- El 22/01/2018 se registra:
 - DM tipo 2 no insulino requirente
 - Obesidad Grado I

ILDATOS DE LA CONSULTA			
No Cita	8932371	Fecha de Atencion	2018/01/22
Medico	EMMA PEÑA GARCIA SAndes	Especialidad	MEDICO RIESGO CARDIOVASCUL
Motivo de la Consulta RCV/ 1. DIABETES MELLITUS TIPO 2 NO INSULINORREQUIRIENTE 2. OBESIDAD I Enfermedad Actual ACUDE A CONSULTA PARA CONTROL DE 1. DIABETES MELLITUS TIPO 2 NO INSULINORREQUIRIENTE 2. OBESIDAD I EN EL PROGRAMA DE RIESGO CARDIOVASCULAR. A LA FECHA NIEGA INGRESOS A URGENCIAS DESDE LA ULTIMA CONSULTA; MANIFIESTA SENTIRSE BIEN CON TRATAMIENTO INSTAURADO, YA SE TOMO EL MEDICAMENTOS EL DIA DE HOY, REFIERE CEFALEA, TAQUICARDIA, PALPITACIONES INTENSAS, DISNEA OCASIONAL NIEGA OTRA SINTOMATOLOGIA CARDIOVASCULAR, REFIERE ACTIVIDAD FISICA NULA. A NIVEL METABOLICO, DIETA INADECUADA SEGÚN RECOMENDACIONES. NIEGA USO DE TABACO O INGESTA DE ALCOHOL. ACTUALMENTE EN MANEJO CON METFORMINA 500MG VO DIA, ORLISTAT 120MG VO CADA 12 HORAS, DIOSMINA 450/HESPERIDINA 50 MG VO DIA, LEVOTIROXINA 50MCG VO DIA. (2017/12/20) EKG: FC 95 LPM RITMO SINUSAL NORMAL. NO SIGNOS DE ISQUEMIA. (2018/01/11) HB 13.8 HCTO 43.4 GLUCOSA 147 CHDL 54.9 CLDL 108.3 TRIGLICERIDOS 144 H1AC 7.39 POTASIO 4.82 CREATININA 0.81 CT 192 INDIC CT/HDL 3.5 UROANALISIS AMARILLO TURBIO +++ DENSIDAD 1.030 PH 5.0 ESTERASA LEUCOCITARIA 500 HEMATIES 0-1 XC LEUCOS 6-8 XC C EPIT ++ BACTERIAS ++ MICOALBUMINURIA 6.10 TSH 4.9 T4L 1.38.PACIENTE QUIEN A PESAR DE MANEJO PERSISTE CON DOLOR EN HOMBRO DERECHO.			

- Adicionalmente, se registran antecedentes patológicos:
 - HTA
 - Diabética
 - Insuficiencia venosa
 - Enfermedad vascular periférica

ANTECEDENTES PERSONALES	Patologicos	HTA DIABETICA?? TTO ACTUAL: METORPOLOL ASA
ANTECEDENTES PERSONALES	Patologicos	INUSFICIENCIA VENOSAS
ANTECEDENTES PERSONALES	Patologicos	ENFERMEDAD VASCULAR PERIFERICA

- Tratamiento con:
 - Sitagliptina
 - Metfomrina
 - Atorvastatina
 - Ac. Acetil Salicílico
 - Orlistat
 - Levotiroxina

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

VII. IMPRESION DIAGNOSTICA		
Diagnostico Principal	E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE- SIN MENCION DE COMPLICACION
Diagnostico Relacionado 1	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA
Diagnostico Relacionado2	E669	OBESIDAD
Diagnostico Relacionado3		
Tipo de Diagnostico	3	CONFIRMADO REPETIDO
Finalidad de la Consulta	10	NO APLICA
Causa Externa	13	ENFERMEDAD GENERAL
Plan de Manejo	PACIENTE CLINICAMENTE ESTABLE SE ORDENA MANEJO CON SITAGLIPTINA 50/METFORMINA 500MG, ATORVASTATINA 20 MG VO DIA, AC. ACETIL SALICILICO 100 MG VO DIA, ORLISTAT 120 MG VO CON DESAYUN CENA. SE AJUSTA LEVOTIROXINA 75 MCG VO DIA. H1AC Y GLUCOSA BASAL, PERFIL TIROIDEO CONTROL. CIT/ CONTROL EN 3 MESES. SE ORDENA VALORACION POR NUTRICION. SE ORDENA HOLTR DE RITMO CARDIACO. RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA.	

- El 23/12/2020 se anota:
 - DM tipo 2
 - HTA
 - RCV alto
 - Dislipidemia mixta
 - Obesidad
 - Insuficiencia Venosa Crónica

II.DATOS DE LA CONSULTA			
No Cita 12578097	Fecha de Atencion 2020/12/23	Medico VIANCY MEZA MENDOZA SAndRCV	Especialidad MEDICO RIESGO CARDIOVASCUL
Motivo de la Consulta TELECONSULTA CONTROL DIABETES MELLITUS TIPO 2 E HIPERTENSION ARTERIAL (RCV ALTO)			
Enfermedad Actual SE REALIZA CONSULTA VIA TELEFONICA POR ALERTA EPIDEMIOLOGICA DE CORONAVIRUS COVID 19 SE HACE CONTROL DIABETES MELLITUS TIPO 2 (2018) HIPERTENSION ARTERIAL DISLIPIDEMIA MIXTA OBESIDAD I INSUFICIENCIA VENOSA CRONICA EN EL PROGRAMA DE RIESGO CARDIOMETABOLICO Y RENAL ULTIMO CONTROL EN SEPTIEMBRE 2020 EN MANEJO CON SITAGLIPTINA 50MG/METFORMINA 1000MG DIA, DIOSMINA 450/HESPERIDINA 50 MG DIA, LOSARTAN 50MG CADA 12 HORAS, ROSUVASTATINA 40MG AL DIA, REPORTE DE ECOCARDIOGRAMA DEL 18/11/20 VENTRICULO IZQUIERDO CON FUNCION SISTOLICA CONSERVADA Y DISFUNCION DIASTOLICA LEVE TRASTORNO DE LA RELAJACION FEVI 60% VENTRICULO DERECHO CON FUNCION CONSERVADA PLANO VALVULAR NORMAL NO HAY SIGNOS DE HIPERTENSION PULMONAR NIEGA INGRESOS A URGENCIAS EN EL ULTIMO MES MANIFIESTA SENTIRSE BIEN CON TRATAMIENTO INSTAURADO, NO SINTOMATOLOGIA CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIA, A NIVEL METABOLICO, DIETA ADECUADA SEGUN RECOMENDACIONES. ACTIVIDAD FISICA NULA NIEGA USO DE TABACO O INGESTA DE ALCOHOL.			

- El 29/06/2022 se relacionan los siguientes antecedentes:
 - HTA
 - DM tipo 2
 - Síndrome metabólico
 - Insuficiencia venosa

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

5. ATENCIÓN

A. CONDICIONES AL INGRESO

CONTROLO CON ESTUDIOS CON MEDICINA INTERNA

29/06/22 Médico: M409 LINDA ROSA CORONELL BUZON MEDICINA INTERNA

SE ABRE FOLIO PARA CARGUE DE CONTROL CON CX VASCULAR

29/06/22 Médico: M409 LINDA ROSA CORONELL BUZON MEDICINA INTERNA

PACIENTE FEMEINA 64 AÑOS, CON ANTECEDENTE DE HIPERTENSON ARTERAL Y **DIABETES** MELLITUS TIPO 2, SINDROME METABOLICO, INSUFICIENCIA VENOSA. QUIEN ASISTE A ONTROL CON MEDICINA ITNERNA CON REPORTE DE ESTUDIOS INDICADOS ANTERIORMENTE.

29/06/22 Médico: M409 LINDA ROSA CORONELL BUZON MEDICINA INTERNA

SE ABRE FOLIO PARA CARGUE DE CONTROL CON CX VASCULAR

29/06/22 Médico: M409 LINDA ROSA CORONELL BUZON MEDICINA INTERNA

B. RESUMEN (ANAMNESIS Y ANTECEDENTES) CONDICIONES DE INGRESO

C. PROCEDIMIENTOS Y EVOLUCIÓN

29/06/2022 15:54:37

Cantidad	Descripción	Observaciones
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESP	

- El 02/08/2022 se registran antecedentes de:
 - Diabetes
 - HTA
 - Bronquitis
 - Alérgica a la penicilina
 - Dislipidemia
 - Obesidad severa
 - Insuficiencia venosa crónica con erisipela tobillo derecho
 - Hipotiroidismo

B. RESUMEN (ANAMNESIS Y ANTECEDENTES) CONDICIONES DE INGRESO

ANTECEDENTES

PATOLOGICOS

02/08/22 Médico: M352 YAMIL MAURICIO DUSSAN PEÑA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

PATOLOGICOS (SI)

DIABETES HIPERTENSION ARTIAL BRONQUITIS. ALERGICA A LA PENICILINA DISLIPEDEMIA OBESIDAD SEVERA INSUFICIENCIA VENOSA CRONICA CON ERISIPELA TOBILLO DERECHO HIPOTIROIDEA

- El 12/09/2022 se anotan los antecedentes de:
 - Gonartrosis primaria
 - Insuficiencia venosa crónica periférica
 - Artrosis no especificada
 - Diabetes

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

- HTA
- Cardiopatía
- Hipotiroidismo
- Obesidad severa
- Artrosis lumbar
- Artrosis rodilla

2. DIAGNÓSTICOS

DX EGRESO 1
M171 OTRAS GONARTROSIS PRIMARIAS

DX EGRESO 2
I872 INSUFICIENCIA VENOSA (CRONICA) (PERIFERICA)

DX EGRESO 3
M199 ARTROSIS- NO ESPECIFICADA

3. INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y/O ESPECIALES

4. EGRESO
CONDICIONES DEL PACIENTE AL SALIR:

5. ATENCIÓN
A. CONDICIONES AL INGRESO
PRESIRNESL POR ORTOPEDIA
CONTROL CON RESLADO TRAE FORMATO PCL
12/09/22 Médico: M352 YAMIL MAURICIO DUSSAN PEÑA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CONTROL
ASISTE CON RX CLS ARTROSIS FACETARIA MULTINIGVEL
ASISTE CON RX RODILLAS GONARTROISS GRADO III
DOPPLER CON INSUFICIENCIA MAS LINFEMEDA
CON ANT , DIABETES HTA CARDIOPATIA, HIPOTIROIDISMO.OBESIDAD SEVERA MAS ARTROSIS LYMBVAR Y RODILLAS LABORANDO
COMO DOCENTE DE PRIMARIA
12/09/22 Médico: M352 YAMIL MAURICIO DUSSAN PEÑA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

2. ANTECEDENTES EN LA TARIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo a todos los antecedentes descritos anteriormente y evidenciados en la historia clínica aportada, se resaltan aquellos que más influyen en la tarificación del riesgo y en la suscripción del seguro, y que según lo descrito anteriormente, se encontraban presentes al momento de la suscripción de los seguros:

- Hipertensión Arterial (HTA)

La Hipertensión arterial es una patología que aumenta el riesgo cardiovascular y por tanto aumenta la probabilidad de muerte por encima de aquellos pacientes que no la padecen. Se caracteriza por la resistencia que ejercen las arterias al paso del flujo sanguíneo por el deterioro en las paredes de dichos vasos. Esto hace que el corazón se tenga que forzar más para ejercer su función, pudiendo llevar al paciente a presentar complicaciones como infarto agudo al miocardio, infarto cerebrovascular, insuficiencia cardiaca o renal, daño en otros órganos.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7301092/>

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

<https://www.clinicbarcelona.org/noticias/tener-hipertension-aumenta-el-riesgo-de-muerte-por-coronavirus>

<https://www.siicsalud.com/dato/resiiccompleto.php/167368>

<https://www.clinicauandes.cl/noticia/hipertension-arterial-una-de-las-enfermedades-de-riesgo-en-relacion-al-covid-19>

- **Diabetes Mellitus tipo 2:**

La diabetes mellitus tipo 2 es una enfermedad que se caracteriza por un aumento inusual de la glucosa en sangre, debido a que el organismo no es capaz de absorber en las células la glucosa en exceso y por tanto se acumula en el torrente sanguíneo. La diabetes tipo 2, aumenta el riesgo cardiovascular de manera importante, pudiendo llegar a fallas cardíacas, ictus, infartos agudos de miocardio, nefropatías, trastornos de la retina, ceguera, neuropatías, trastornos vasculares entre otros. Se produce normalmente por alteraciones y estados mórbidos como la obesidad, la dislipidemia, la hipertensión arterial, el sedentarismo y una mala alimentación.

Tal como otras condiciones de salud, la presencia de diabetes aumenta el riesgo cardiovascular y por lo tanto la posibilidad de muerte por encima de aquellas personas que no la padecen. De igual forma, se ha documentado que la diabetes es una condición que empeora el pronóstico en las personas que sufren del COVID y por tanto el riesgo de muerte es mucho más alto en estos pacientes que padecen esta enfermedad de base, con respecto a aquellos que no la padecen.

<https://www.sanitas.es/sanitas/seguros/es/particulares/biblioteca-de-salud/diabetes/son004004wr.html>

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7598432/>

<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/type-2-diabetes/diagnosis-treatment/drc-20351199>

<https://www.paho.org/es/temas/diabetes>

- **Dislipidemia**

La dislipidemia consiste en una elevación anormal de triglicéridos y colesterol y produce una alteración asociada generalmente al síndrome metabólico, es decir a un trastorno del metabolismo que puede traer como consecuencia, hígado graso, diabetes mellitus tipo 2, hipertensión, obesidad que conllevan a aumentar el riesgo cardiovascular de forma importante.

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/high-blood-cholesterol/symptoms-causes/syc-20350800>

<https://www.wnyurology.com/content.aspx?chunkiid=103636>

<https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/digestivas/2002/05/27/consecuencias-clinicas-hipercolesterolemia-6804.html>

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0211344904701678>

<https://chemocare.com/es/chemotherapy/side-effects/Hipertrigliceridemia.aspx>

- **Obesidad.**

La obesidad es una acumulación anormal y excesiva de grasa en el cuerpo y por si sola representa un riesgo cardiovascular elevado que influye en diferentes órganos y sistemas, pudiendo desencadenar en infartos agudos de miocardio, enfermedad cardiaca, accidente cerebro vascular, hipertensión arterial, apnea del sueño, diabetes e incluso el cáncer.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7247450/>

<https://healthmatters.nyp.org/the-emerging-link-between-obesity-and-covid-19-spanish/>

<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/obesity/symptoms-causes/syc-20375742>

<https://www.elsevier.es/es-revista-endocrinologia-diabetes-nutricion-13-articulo-obesidad-tiempos-covid-19-un-desafio-S2530016420302123>

- **Insuficiencia Venosa crónica Periférica.**

La insuficiencia venosa crónica es el compromiso del retorno venoso, que a veces causa molestias en el miembro inferior, edema y cambios en la piel. El síndrome posttrombótico (posttrombótico) es la insuficiencia venosa crónica sintomática que aparece después de una trombosis venosa profunda. Las causas de la insuficiencia venosa crónica son las enfermedades que producen hipertensión venosa, en general debido a una lesión venosa o a una incompetencia de sus válvulas, como sucede, por ejemplo, después de una trombosis venosa profunda. El diagnóstico se basa en los antecedentes, el examen físico y la ecografía dúplex. El tratamiento consiste en compresión, cuidado de las heridas y, rara vez, cirugía. La prevención requiere el tratamiento adecuado de la trombosis venosa profunda y medias compresivas.

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada

<https://www.msdmanuals.com/es/professional/trastornos-cardiovasculares/enfermedades-de-las-venas-perif%C3%A9ricas/insuficiencia-venosa-cr%C3%B3nica-y-s%C3%ADndrome-postromb%C3%B3tico>

<https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/varicose-veins/diagnosis-treatment/drc-20350649>

<https://www.patologiavascular.com/insuficiencia-venosa-cronica/>

3. EXPERIENCIA DEL MERCADO ASEGURADOR EN CASOS SIMILARES

Como guía, se anexa pantallazos del tarificador de la Swiss Re, uno de los reaseguradores con más experiencia en el mercado asegurador internacional.

Tablas para la HTA – Diabetes Mellitus – Trastornos metabólicos

Clasificación del riesgo	VIDA	ED
Riesgo bajo	-2	-4
Riesgo medio	+0	+0
Riesgo alto	+8	+8
Riesgo muy alto	+12	+12

Conceptos básicos	Edad	Sexo	País de residencia
41	41	Masculino	Colombia

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

Tablas para Insuficiencia Venosa Crónica periférica – Venas varicosas

Tarificaciones

En el caso de los beneficios de EG, cuando su mercado ofrezca beneficios parciales o anticipados para EG, excluya, tarifique o rechace los beneficios según corresponda.

Clasificación del riesgo	Vida	BMA	ITP	EPP
Enfermedad presente, con o sin antecedentes de tratamiento quirúrgico:				
Sin síntomas (es decir, molestias, dolor, irritación de la piel o pesadez)	+0	+0	+0	+0
Con síntomas (es decir, molestias, dolor, irritación de la piel o pesadez) o edema en las piernas o alteraciones en la piel (es decir, decoloración, pigmentación o ulceración)	+0	+0	+50 o Ex	+50 o Ex
Historial de la enfermedad, con tratamiento quirúrgico, recuperación completa	+0	+0	+0	+0

Exclusión

Ex: «... venas varicosas, úlcera varicosa o flebitis».

Tarificaciones Adultos con trombosis venosa

INFORMACIÓN TARIFICACIONES ADULTOS



Agregar/Editar notas

Tarificaciones

Las condiciones dependen de la naturaleza de la ocupación y la severidad de los ataques. Se recomienda exclusión para las ocupaciones que puedan agravar la afección o en las que el rendimiento laboral pueda verse afectado (por ejemplo, ocupaciones que impliquen largos periodos de pie o viajes en avión).

En el caso de los beneficios de EG, cuando su mercado ofrezca beneficios parciales o tempranos para EG, excluya, tarifique o rechace los beneficios según corresponda.

Clasificación del riesgo	Vida	BMA	ITP	EPP
Flebitis, tromboflebitis superficial:				
Sin patología subyacente, sin evidencia reciente de microembolias múltiples	+0	+0	+0	+0
De lo contrario:				

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada

Clasificación del riesgo	Vida	BMA	ITP	EPP
Años desde la recuperación completa y la vuelta al trabajo después del último ataque:				
Menos de, o igual a 5 años	+50	+0	+50 o Ex	+50 o Ex
Más de 5 años	+0	+0	+0 o Ex	+0 o Ex
Trombosis venosa profunda:				
Venas de pierna, brazo y pélvicas:				
Episodio único, recuperado completamente, sin complicaciones ni patología subyacente:				
Meses desde la recuperación completa:				
Menos de 2	A	+0	+50 o Ex	+50 o Ex
2 a 12	+0	+0	+50 o Ex	+50 o Ex
Más de 12	+0	+0	+0	+0
Episodios recurrentes, recuperado por completo, sin complicaciones (es decir, edema, ulceración) o patología subyacente:				
Meses desde la recuperación completa:				

Clasificación del riesgo	^	Vida	BMA	ITP	EPP
Otros lugares: ^					
embolia pulmonar		Tarificar como: <u>Embolia pulmonar</u>			
Cerebral		Tarificar como: <u>Ictus</u>			
Síndrome postflebitico o insuficiencia venosa crónica		Tarificar como: <u>Venas varicosas</u>			
Factores adicionales: ^					
Consumo de productos de tabaco o nicotina	Agregar +25	+0	Agregar +25	Agregar +25	
Con complicaciones (por ejemplo, edema, ulceración)	Consultar al médico asesor, agregar +50 o más	+0	R	R	
Secundaria a una enfermedad sistémica subyacente (es decir insuficiencia cardíaca, EPOC), hipertensión arterial, ictus, enfermedad inflamatoria intestinal, cáncer, etc.)	Consultar al médico asesor, añadir la tarificación según la enfermedad subyacente	+0	R	R	
Secundaria a una condición procoagulante (anticoagulante tóxico, síndrome antifosfolípido, factor V Leiden, entre otros)	Tarificar como: <u>Condiciones procoagulantes</u>	+0	Tarificar como: <u>Condiciones procoagulantes</u>	Tarificar como: <u>Condiciones procoagulantes</u>	

De acuerdo a lo anterior y sumando todos los riesgos (HTA + DM TIPO 2 + DISLIPIDEMIA + INSUFICIENCIA VENOSA CRÓNICA PERIFÉRICA + OBESIDAD), se hubiese considerado como **EXTRAPRIMA DEL 200% PARA VIDA. NO SE HUBIESE OTORGADO EL ANEXO DE ITP.**

Nota: No es posible anexar el manual de suscripción de Swiss Re por medio escrito. Lo anterior debido a que solo se tiene acceso vía web a la plataforma del reasegurador con un usuario y contraseña asignado personalmente. En el evento de ser necesaria la consulta completa, se realizará en el momento de sustentar el presente dictamen.

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

4. EXPERIENCIA DE LA COMPAÑÍA BBVA EN LA SUSCRIPCIÓN DE CASOS SIMILARES

La compañía de seguros evalúa el riesgo a suscribir bajo unos análisis técnicos y médicos, acorde a lo respondido por cada asegurado a través de la declaración de asegurabilidad. Esto sumado a aspectos definidos previamente, se puede o no considerar y no está obligada para ello, la realización de exámenes médicos complementarios, tal como lo define la política de suscripción.

Adicional a lo anterior, las tablas de tarificación del riesgo de los reaseguradores, así como la experiencia propia de la compañía, establecen una guía útil en el cálculo del riesgo de sobrevida de los posibles asegurados. Es así, como la compañía construye su propio historial de calificaciones que le permite mantener una coherencia en el proceso de evaluación del riesgo en el tiempo.

DIA	MES	AÑO	CC	EXAMEN O DECLARACIÓN	TIPO DE CASO	CALIFICACION	ITP SENO	PATOLOGIAS
19	1	2021	32343552	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	Sobrepeso, prediabetes
21	1	2021	34958120	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	Diabetes
22	1	2021	30702896	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	Diabetes, sobrepeso
19	1	2021	32,343,552	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	Sobrepeso, prediabetes
21	1	2021	34,958,120	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	Diabetes
22	1	2021	30,702,896	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	Diabetes, sobrepeso
16	3	2021	37,829,355	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	DIABETES
13	4	2021	17,624,539	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
16	6	2021	32,663,560	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
24	6	2021	21,418,841	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes , STC
25	6	2021	15,886,916	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
23	6	2021	77,016,990	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	diabetes
12	8	2021	71,609,376	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
14	10	2021	9,079,689	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
26	10	2021	6,187,490	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
26	10	2021	29,477,264	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
8	11	2021	37,888,171	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
8	11	2021	13,826,431	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
17	11	2021	8,350,199	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
22	11	2021	19,084,130	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
23	11	2021	20,525,409	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
24	11	2021	41,612,233	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
22	11	2021	32,506,081	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%		DIABETES
2	12	2021	16,626,160	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
25	11	2021	75,101,906	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%		DIABETES
25	11	2021	33,212,841	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%		diabetes
30	11	2021	8,333,103	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%		DIABETES
22	11	2021	10,131,929	EXAMEN MÉDICO	EXTRAPRIMA	50%	SI	diabetes
14	12	2021	5,011,327	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	DIABETES
15	12	2021	14,996,990	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
27	12	2021	20613253	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Diabetes
11	11	2021	91,294,277	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	diabetes
1	3	2021	32,815,136	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	hipocausia
18	3	2021	6,888,306	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	HTA sobrepeso.
12	4	2021	474,326	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	Hipocausia
7	5	2021	1,031,123,012	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	Hipocausia
24	6	2021	1,016,016,398	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	Hipocausia bilateral
6	7	2021	21,783,589	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	Hipocausia
26	7	2021	19,670,024	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	Disco patía , control
29	7	2021	1,018,435,382	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	Hipocausia
2	8	2021	16,340,226	EXAMEN MÉDICO	STANDAR	0%	NO	Hipocausia
23	8	2021	24,319,292	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	SI	Hipocausia

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada

5	1	2021	26982363	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	HTA
7	1	2021	41450257	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
12	1	2021	29381915	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
12	1	2021	37232475	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
6	1	2021	26982707	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
7	1	2021	78687802	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	100%	NO	HTA
15	1	2021	3083917	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
18	1	2021	14873789	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
19	1	2021	16642744	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
18	1	2021	26256633	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	HTA STC
21	1	2021	27898927	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	125%	NO	Sobrepeso, HTA
22	1	2021	70033493	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
6	1	2021	31191411	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	25%	NO	HTA Lumbalgia
25	1	2021	1143228211	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	100%	NO	HTA ,trastorno del sueño
28	1	2021	36525673	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	25%	NO	HTA
29	1	2021	36146007	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA sobrepeso
7	1	2021	41,450,257	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
12	1	2021	29,381,915	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
12	1	2021	37,232,475	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA

6	1	2021	26,982,707	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
7	1	2021	78,687,802	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	100%	NO	HTA
15	1	2021	3,093,917	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
18	1	2021	14,873,789	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
19	1	2021	16,642,744	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
18	1	2021	26,256,633	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	HTA STC
21	1	2021	27,898,927	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	125%	NO	Sobrepeso, HTA
22	1	2021	70,033,493	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
6	1	2021	31,191,411	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	25%	NO	HTA Lumbalgia
25	1	2021	1,143,228,211	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	100%	NO	HTA ,trastorno del sueño
28	1	2021	36,525,673	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	25%	NO	HTA
29	1	2021	36,146,007	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA sobrepeso
4	2	2021	32,458,301	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	50%	NO	HTA
15	2	2021	14,202,159	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	25%	NO	HTA Discopatía
28	2	2021	11,797,385	DECLARACIÓN	EXTRAPRIMA	75%	NO	HTA Discopatía
1	3	2021	70,113,550	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	HTA, sobrepeso, STC
25	2	2021	31,250,538	DECLARACIÓN	STANDAR	0%	NO	HTA sobrepeso , cirugía rodilla

Igualmente BBVA establece una **POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN** en la que se resaltan los siguientes aspectos:

1. Edad mínima y máxima para ser asegurado
2. Valor o monto del crédito.
3. Relación peso/talla (IMC)
4. Diligenciamiento de la declaración de asegurabilidad.

Para el año de la suscripción de este seguro, la compañía tenía dentro de su manual, lo siguiente:

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada

DOCUMENTO RECTOR
POLÍTICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA VINCULADOS A CRÉDITOS

12.4 PROCESO DE AUTORIZACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL SEGURO DE VIDA

La oficina debe solicitar al cliente la práctica de exámenes médicos y/o autorización a BBVA Seguros en los siguientes casos:

- ✓ Cuando el límite de asegurabilidad ha sido sobrepasado.
- ✓ Cuando se supere el valor de cumulo estipulado.
- ✓ Si el cliente responde "SI" a alguna de las preguntas del cuestionario propuesto en la declaración de asegurabilidad.

Los exámenes médicos deben ser remitidos a la dirección de correo electrónico: examenesmedicos.co@bbvaseguros.co o examenespremium.co@bbvaseguros.co según sea el subproducto del seguro que se formalice.

✓ EN EL EVENTO EN QUE EL CLIENTE REQUIERA PAGAR UN MONTO ADICIONAL (EXTRAPRIMA), LA OFICINA DEBE INCLUIR EL PORCENTAJE RESPECTIVO EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA (CONSULTAR GUÍA RÁPIDA SEGUROS DEUDORES).

AUTORIZACIÓN MÉDICA (Anexo No.4)

Para solicitar autorización de suscripción de una póliza de vida cuyo valor asegurado sea igual o superior a 1.750 SMMLV, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Entregar la autorización al cliente para practicar los exámenes médicos, de acuerdo con el monto solicitado y la edad del cliente.
- ✓ Recibir la autorización. El Ejecutivo de la Red Comercial y/o FPVV debe coordinar la cita entre el tomador y el médico.
- ✓ Los médicos adscritos, enviarán directamente los exámenes practicados a BBVA Seguros.
- ✓ Si se contacta algún médico que no se encuentre en el directorio de médicos autorizados, entonces el cliente deberá entregar los exámenes a la oficina gestora del crédito para que desde allí sean enviados a BBVA Seguros, Carrera 15 No.95-85 piso 6 teléfono 2191100. Una vez el ejecutivo de la Red comercial y/o FPVV reciba los resultados de los exámenes practicados el cliente deberá proporcionar los siguientes datos a BBVA Seguros para proceder con la preformalización del seguro en el sistema:

Para soporte operativo sobre el sistema de novedades comunicarse con el correo de su oficina.

ANEXO No. 1
REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD POR VALOR ASEGURADO Y EDAD

VALORES ASEGURADOS	HASTA 69 AÑOS Y 364 DÍAS	DESDE 70 HASTA 74 AÑOS Y 364 DÍAS
Hasta 1.750 SMMLV	Solicitud/Certificado Individual	Solicitud/Certificado Individual
Superiores a 1.750 SMMLV	Solicitud/Certificado Seguro Vida Formulario de Vinculación Formato de Aprobación de Operaciones Examen Médico Análisis de Orina Electrocardiograma Química Sanguínea: Colesterol Total-HDL, Transaminasas, Glicemia; Triglicéridos, Ácido Úrico, Creatinina, PSA.	Solicitud/Certificado Seguro Vida Formulario de Vinculación Formato de Aprobación de Operaciones Examen Médico Análisis de Orina Electrocardiograma Química Sanguínea: Colesterol Total-HDL, Transaminasas, Glicemia; Triglicéridos, Ácido Úrico, Creatinina, PSA.

IV. CONCLUSIONES DEL DICTAMEN

De acuerdo a lo evidenciado anteriormente y según la revisión de la documentación anexa, se puede afirmar lo siguiente:

Desde el punto de vista médico y según todo lo descrito anteriormente, la señora **NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO** no mencionó los antecedentes de salud al momento de diligenciar la declaración de asegurabilidad, no fue exacta en la información suministrada y no informó diagnósticos y síntomas relevantes para la toma de una decisión de asumir el riesgo.

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

De acuerdo a LAS POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN y dado que no declaró ninguna patología, la compañía no la remitió a exámenes médicos. Procedió a calificar como riesgo estándar. En caso que la señora **NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO** hubiese declarado estos antecedentes (HTA + DM TIPO 2 + DISLIPIDEMIA + INSUFICIENCIA VENOSA CRÓNICA PERIFÉRICA + OBESIDAD), la aseguradora **BBVA Seguros**, hubiese requerido la realización de exámenes o la solicitud de la historia clínica, la valoración de dichos resultados por parte del médico calificador, quien dadas las estadísticas mostradas, hubiese calificado como **EXTRAPRIMA DEL 200% PARA VIDA. NO SE HUBIESE OTORGADO EL ANEXO DE ITP.**

En mi experiencia como médico calificador, al encontrar la existencia de estos antecedentes ya diagnosticados con anterioridad a la suscripción del seguro, se hubiese considerado como **EXTRAPRIMA DEL 200% PARA VIDA. NO SE HUBIESE OTORGADO EL ANEXO DE ITP.**

V. DOCUMENTACIÓN UTILIZADA

Para la emisión de este dictamen se contó con la siguiente información:

1. Declaración de asegurabilidad: firmada el 07/abril/2021
2. Formato para el Dictamen Médico Laboral o del estado de perdida por capacidad laboral, del estado de invalidez para los educadores afiliados al fondo de prestaciones sociales del magisterio de abril 17 de 2023
3. Historia Clínica de la Organización Clínica General del Norte
4. Carta de Objeción de BBVA del 19/07/2023
5. Tablas guías de tarificación de Swiss Re
6. Tablas estadísticas de historial de calificaciones de BBVA Seguros.
7. Políticas Vigentes: Políticas Para La Contratación De Seguros De Vida Vinculados A Créditos (2021)

VI. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se realizó una revisión metódica y cronológica de los hechos y circunstancias que rodean cada uno de los antecedentes médicos y de suscripción que rodean este proceso. Para ello, se revisaron los documentos mencionados en el numeral anterior. Lo anterior, corresponde a una metodología analítica a través de la cual se emite un dictamen basado en mi experiencia, conocimiento y formación.

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

VII. IDENTIFICACIÓN DEL PERITO

Gabriel Duque Posada

CC No. 79.486.230 de Bogotá

Cel: 3153875413

Dirección: Tv. 88 No. 133 55 Casa 5, Conjunto Niquía, Bogotá D.C.

e-mail: gabriel.duque@syssas.com

Médico egresado de la Escuela Colombiana de Medicina, hoy Universidad del Bosque en 1.993. Especialista en Administración Hospitalaria y Auditoria en Salud de la Universidad EAN. Auditor Interno de Calidad certificado en ISO 9000 de la Universidad del Valle. Diplomado en Seguros.

Me he desempeñado como auditor para IPS, EPS, Compañías de Seguros y Reaseguros internacionales.

Fui Director Médico Nacional en International Managed Care Services, así como director Médico y posteriormente gerente de Salud, SOAT y EAC en QBE Seguros; Gerente de Supporting Health Services en Ecuador y actualmente CEO de Support and Services S.A.S.

Me he desempeñado como docente por 20 años en post grados de Auditoria en diferentes universidades como la EAN, Iberoamericana y Santo Tomás.

Conferencista en varios congresos y miembro actual de junta directiva de THB (corredor de Reaseguros).

VIII. DECLARACIONES

- Declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales contenidas en el artículo 50 del Código General de Proceso C.G.P.
- Manifiesto bajo juramento que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional.
- Me permito declarar que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas para la presente peritación de instancia de parte, no difieren respecto de los que he utilizado en los peritajes anteriormente rendidos para asuntos similares de acuerdo al objeto de investigación.

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

- Me permito declarar que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas para la presente peritación de instancia de parte no difieren respecto de los que he utilizado en el ejercicio regular de mi profesión u oficio.
- Declaro que en los últimos cuatro años he sido designado como perito por BBVA para varios casos donde hay afectación del amparo de vida o de ITP, tal como se muestra en la siguiente tabla.

CASOS EN LOS QUE HE SIDO DESIGNADO COMO PERITO
DR, GABRIEL DUQUE POSADA
RM 7179/94

FECHA	NOMBRE DE ASEGURADO	CC	AMPARO AFECTADO	DESPACHO
9/6/22	JOSE LUIS ORTIZ DEL VALLE	91236097	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
16/06/2022	JOSÉ HUMBERTO SANDOVAL IBARRA	13485192	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
13/06/2022	LUIS CARLOS AGUILAR MENDOZA	73161243	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
17/06/2022	LEONEL CAMPOS LOZANO	19057717	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
21/06/2022	ALIRIO SEGURA SALCEDO	316721	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
22/06/2022	MABEL ALBANYA BENITEZ HOLGUIN	21832652	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
20/09/2022	OSCAR EDUARDO LÓPEZ JIMENEZ	5824105	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
22/06/2022	JUAN CARLOS SANTODOMINGO FERNANDEZ	21832652	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
7/7/22	BELLER ALONSO HURTADO PEREZ	74814499	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
8/7/22	LUIS ALBERTO DÍAZ CASALLAS	74814499	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
13/07/2022	LUIS ENRIQUE MORA LÓPEZ	14228919	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
20/07/2022	JOSÉ LUIS ROMÁN GARCÍA	91266143	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
25/07/2022	ALBA MARÍA MENDEZ DE MUÑOZ	36160186	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
25/07/2022	HERNANDO BUENO VILLABONA	5705733	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
25/07/2022	PURIFICACIÓN BOLAÑOS DE ROMERO	41320143	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
1/8/22	CECILIA RIVERA RIVERA	28424148	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
1/8/22	CLARA AMELIA ZARATE CASTRO	23322516	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
3/8/22	JAIME SÁNCHEZ SÁNCHEZ	16453521	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
4/8/22	ALONSO RODRIGUEZ ANGEL	19264136	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
8/8/22	DANIEL NICOLÁS MALO GARCÍA	11425759	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
9/8/22	WILLIAM VARGAS CASTELLANOS	74244937	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
11/8/22	CARLOS ANDRES CLAVIJO RODRIGUEZ	80195151	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

16/08/2022	WILMAR FABIAN ZAMBRANO GARCÍA	88159856	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
12/8/22	OSCAR JOSÉ LONDOÑO MONTERROSA	72097338	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
12/8/22	EDWIN ARRIETA HOYOS	19710740	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
24/08/2022	FRANKLIN SERAPIO ARAUJO	3268035	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
29/08/2022	RENZO JESÚS JAIMES RUIZ	13479618	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
31/08/2022	EDGAR BERNARDO GARCÍA PINEDA	13510563	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
2/9/22	JOAN MANUEL GUERRERO FONSECA	79669046	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
6/9/22	MARTHA SOFIA ALVAREZ ALVAREZ	27613623	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
6/9/22	URBEY CARMONA GARRIDO	12122129	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
6/9/22	CARLOS JULIO AVENDAÑO ANGEL	79055950	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
6/10/22	JUAN LEOPOLDO VARON SIERRA	93388833	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
8/9/22	OMAR ALBERTO SANCHEZ CASTAÑO	6663847	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
12/9/22	EDWIN CIRO GIRALDO	1047380377	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
15/09/2022	ORLANDO AYALA PICÓN	13745088	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
19/09/2022	ARMANDO ALFONSOLACERA LAGUNA	12536778	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
30/09/2022	ALEXANDER RODRIGUEZ FERNANDEZ	800003779	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
12/9/22	NESTOR EDUARDO PINZÓN MEDINA	6759116	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
21/09/2022	MARIA EMMA MOSQUERA RIVERA	24756464	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
26/09/2022	HENRY SERRANO CACHAYA	12123017	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
27/09/2022	MARÍA DEL SOCORRO RAMÍREZ DE ZULUAGA	24308174	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
28/09/2022	DIEGO SANTANA GUALTEROS	79055386	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
29/09/2022	JULIA ESPERANZA GONZÁLEZ	20823132	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
4/10/22	ADELA MORENO FLOREZ	36559580	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
7/10/22	CLARA HELENA ANTOLINEZ GÓMEZ	41609618	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
13/10/2022	LUIS RAMÓN GÓMEZ FLOREZ	6751638	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
24/10/2022	RONAL MAURICIO LAGUADO CORREA	1090375201	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
25/10/2022	DAGO ALBERTO FLOREZ QUICENO	98482332	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
25/10/2022	WILSON ENRIQUE SÁNCHEZ CASTAÑO	71763242	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
8/11/22	EDWIN FERNANDO LÓPEZ URIBE	1116439843	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
8/11/22	LUIS CARLOS LOZANO HERNANDEZ	14951886	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
22/11/2022	JHON FREDY MEJÍA BUSTOS	77131325	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
25/11/2022	MIKE ALEXIES SANABRIA HERRERA	88232050	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
28/11/2022	LUZ ALBA LÓPEZ DE ALVARADO	28267490	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

30/11/2022	HELIZANDRO SILVA PEREIRA	13702640	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
7/12/22	RITA MERCEDES HERNANDEZ CHAVEZ	64540266	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
1/12/22	PEDRO JOSÉ TORO MARTINEZ	361269	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
5/12/22	FILEMÓN BELTRÁN VARGAS	79422427	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
6/12/22	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ GUERRERO	79655388	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
12/12/22	INÉS LUCIA HOYOS LERMA	31237653	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
13/12/2022	HECTOR BOHORQUEZ ESPITIA	79416687	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
13/12/2022	ODILIA USSA PANQUEBA	39717211	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
14/12/2022	JHON JAIRO BORDA CASTILLO	93410775	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
15/12/2022	JHON JAIRO CUELLAR RAMIREZ	1093140267	EG	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
16/12/2022	MAURICIO RICARDO ZUÑIGA CAMPO	10539518	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
26/12/2022	ELIZABETH RUIDIAZ MOLINA	22434022	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
20/12/2022	OSCAR ARMANDO BARRETO TERAN	74770424	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
2/1/23	JAVIER YOBANY CONTRERAS PABÓN	88179541	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
4/1/23	MARTHA ELIANA CHAVEZ MORENO	52095955	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
6/1/23	YIMI ARTUNDUAGA YUNDA	7704720	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
13/01/2023	MIGUEL MARIANO MERCADO MUÑOZ	6861052	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
16/01/2023	JORGE ENRIQUE RUEDA OJEDA	13844158	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
17/01/2023	FREDY ALDRIN ZAPATA RUIZ	71721702	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
18/01/2023	ELKIN ALBERTO RAMIREZ ROJAS	8860968	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
26/01/2023	ELBA MARIA SALAMANCA CASTRO	24116414	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
30/01/2023	JAVIER ALBERTO ALVAREZ GARCÍA	10176701	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
31/01/2023	MARIELA PUERTA DE LA HOZ	49744788	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
2/2/23	JUAN PABLO FLECHAS PÉREZ	74370128	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
10/2/23	ARIEL UBERTINO QUINTERO RIVERA	97470146	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
6/2/23	AURA INÉS CERÓN CORREA	51818725	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
13/02/2023	ESPERANZA MONSALVE	37250505	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
17/02/2023	HECTOR EDUARDO CONTRERAS MALDONADO	17110767	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
20/02/2023	JAIME ENRIQUE PINTO ZAPATA	12539392	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
21/02/2023	SANDRA MILENA RUBIO ZULUAGA	35529031	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
27/02/2023	ROCÍO DEL PILAR TARAZONA CLAVIJO	60327079	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
28/02/2023	RAFAEL ANTONIO FRANCO VALENCIA	3609725	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
15/03/2023	JOSÉ SEGUNDO ARCINIEGAS ESPEJERO	17055303	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

9/3/23	NUBIA ESPERANZA CASTELLANOS OBANDO	39752412	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
21/03/2023	JULIO NELSON ARIZA ROJAS	5772847	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
21/03/2023	ALÍ GARCÍA RAMIREZ	91243085	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
23/03/2023	JAIME ALEXANDER BUITRAGO HUERTAS	79960974	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
3/4/23	AMALIA RIVERA DONNEYS	31133721	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
5/4/23	EMIRLO HERNANDO CALDERÓN ROMERO	9733290	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
10/4/23	CLAUDIO NOE PEÑA	79001393	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
10/4/23	LUIS ALBERTO MEZA RINCÓN	13544877	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
11/4/23	JUAN MANUEL ORÓZCO AGUDELO	1053823447	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
17/04/2023	LUIS TAPIA VANEGAS	4949878	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
19/04/2023	JOSÉ RICARDO MENDOZA ARIAS	80810346	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
24/04/2023	LUIS HERNANDO CARRETERO CORTES	80083679	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
25/04/2023	PATRICIA MERCEDES ALVARADO GUTIERREZ	57437452	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
28/04/2023	FRANCISCO DE JESÚS MONTES ESCOBAR	8725854	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
2/5/23	RAMÓN ALEXANDER MORENO BOCANEGRA	7731177	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
4/5/23	LUIS TAPIA VANEGAS	4949878	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
9/5/23	MARTHA BELTRÁN GUERRERO	41796561	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
10/5/23	ARIEL ANTONIO AGUILERA MORENO	19120927	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
12/5/23	RAFAEL MUÑOZ MACIAS	73581159	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
15/05/2023	ROSA ALICIA BAQUERO ALFEREZ	39564499	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
16/05/2023	TERESA DE JESÚS QUIÑONEZ PÉREZ	57403043	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
17/05/2023	LUIS FERNANDO VARGAS GÓMEZ	80544354	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
19/05/2023	DÍDIMO SÁNCHEZ LÓPEZ	14205155	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
23/05/2023	ESTHER MEJÍA DE PINILLA	24325515	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
29/05/2023	RUTH YASMIN CRUZ AGUDELO	52840855	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
30/05/2023	CECILIA GÓMEZ VARGAS	28974787	VIDA	JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
5/6/23	MAURICIO GUSTAVO RODRIGUEZ CASTELLANOS	7187558	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
13/06/2023	IVÁN DARÍO LÓPEZ PACHECO	15043283	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
13/06/2023	MARY BUENDIA RODRIGUEZ	38216214	VIDA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
13/06/2023	SEGUNDO RICARDO ORTIZ PORTILLA	5232615	VIDA	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO
13/06/2023	ALCIRA GARZÓN DE GANTIVA	20570965	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
20/06/2023	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ	13920392	ITP	JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
22/06/2023	GUILLERMO ARDILA MARULANDA	7521311	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

23/06/2023	RUTH MARÍA PALLARES DE ORTIZ	27659677	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
26/06/2023	RUBIELA FANDIÑO MEJÍA	28947401	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
26/06/2023	MIGUEL ANGEL MOLINA AMBUILA	19342433	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
26/06/2023	LIDIA ESTHER NIEBLES DE CUENTAS	22381065	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
26/06/2023	JOSÉ RICARDO MENDOZA ARIAS	80810346	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
28/06/2023	JUAN MANUEL ORÓZCO AGUDELO	1053823447	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
5/7/23	MARIO DAVILA MEDINA	1364430	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
14/07/2023	SONIA GARCÍA HERNÁNDEZ	31187257	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
45206	RICARDO EMIRO GALVIS MANOSALVA	88000442	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
45267	MARLY ROCIO DE LA HOZ ORTIZ	57427711	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
13/07/2023	GLORIA MERCEDES VILLAN BAUTISTA	60291030	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
25/07/2023	FRANCISCO DE JESÚS MONTES ESCOBAR	8725854	VIDA	JUZGADO 43
27/07/2023	AYDE LEMUS TOSCANO	23684347	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
28/07/2023	LUPI NANCY SOLANO MORALES	40402981	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
28/07/2023	CARLOS ARTURO VILLEGAS FLOREZ	17346596	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
1/8/23	JUAN CARLOS GUERRA ORTEGA	13069505	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
1/8/23	LIZARDO JOSÉ BRAVO SOLARTE	5197239	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
2/8/23	ARMANDO ALFREDO LACERA RUA	17126305	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
2/8/23	ERIN ARLEY GALÁN CIBO	74814673	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
9/8/23	JOSE ARLEX POVEDA LOPEZ	80065254	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
9/8/23	WILMAR ROLANDO PINZÓN APARICIO	5697960	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
10/8/23	FRANCISCO FLOREZ FLOREZ	91211420	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
12/8/23	LUPERCIO CABALLERO LOZANO	17094354	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
14/08/2023	MARIO DAVILA MEDINA	1364430	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
18/08/2023	MARIO OLAYA OSORIO	10167329	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
22/08/2023	OLGA LUCÍA VILLAREAL PÉREZ	41101839	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
15/09/2023	JOAQUÍN ALFREDO ALZAMORA CAMPO	17194923	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
19/09/2023	OSCAR ZAMBRANO SAAVEDRA	12581013	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
22/09/2023	MARVIN YOLBI DÍAZ MUÑOZ	41182142	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
25/09/2023	HERNANDO GARCÍA QUIMBAYO	14203706	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
26/09/2023	MARÍA DEL SOCORRO PINTO DE PEDRAZA	28355693	VIDA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
2/10/23	MIGUEL ANGEL CASTRO URQUINA	17632268	VIDA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
7/10/23	CLEOTILDE LEÓN ACOSTA	39767622	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

13/10/2023	JANET MARÍA LONDOÑO ARANGO	43362777	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
17/10/2023	VICTOR MARINO ARGOTE PÉREZ	16706630	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
18/10/2023	JAIME HERNANDO RUEDA GONZÁLEZ	17185947	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
19/10/2023	PEDRO ANTONIO PLATA JAIME	91105980	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
23/10/2023	ELIZABETH ROJAS OTÁLVARO	42965388	VIDA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRUITO DE MEDELLÍN
24/10/2023	LEONIDAS MARÍA FERNÁNDEZ MAURY	22440667	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
30/10/2023	JORGE ARTURO PINZÓN MOLINA	19109263	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
31/10/2023	RUBY DAYANA VILLADA LESLIE	1094910813	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
3/11/23	ANGELA LOZANO GARCÍA	31382589	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
9/11/23	HECTOR ARMANDO PARRAGA APONTE	79294767	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
7/11/23	MARCOS ALEJANDRO AGUDELO MURILLO	8029717	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
10/11/23	JOSÉ LUIS ORTEGA CABALLERO	13502062	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
11/11/23	MARÍA CLAUDIA SALAMANCA MORENO	46354703	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
11/11/23	LUIS ENRIQUE VILLA CAMACHO	7467325	VIDA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRUITO DE BARRANQUILLA
20/11/2023	TULIO ALBERTO PRADO CADAVID	94527264	VIDA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRUITO DE CALI
22/12/2023	JORGE ALFONSO ACOSTA TUNJANO	3063845	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
3/1/24	MARÍA LLALYLE VÉLEZ CARDONA	30310304	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
4/1/24	ANDRÉS FELIPE MENDOZA VILLARREAL	91542399	ITP	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRUITO DE BUCARAMANGA
15/01/2024	ASALIA STELLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	30656747	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
15/01/2024	ORLANDO MANUEL HERNÁNDEZ IBAÑEZ	15607710	VIDA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRUITO DE MONTERIA
18/01/2024	ALEX EMILIO FÁBREGA VILLADIEGO	19594531	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
23/01/2024	HERMIDES GÓMEZ PINEDA	13197474	ITP	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRUITO DE MONTERIA
30/01/2024	ANA LIBIA CUELLAR DE CAÑAR	26265008	VIDA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRUITO DE MONTERIA
7/2/24	RODRIGO BAUTISTA ARANGUREN	4210210	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
12/2/24	ISABEL SEGUNDA LOBO RUBIO	33213870	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
19/2/2024	AURA EMILIA HOYOS TULCAN	31288527	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
19/2/2024	ORLANDO CAVIEDES SANABRIA	31288527	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
22/2/2024	ZULMA YANETH SOTO MOSQUERA	60383316	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
27/2/2024	ISMENIA CÉSPEDES DE CABALLERO	28015069	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
28/2/2024	ARACELY ORTIZ DE TABARES	24706255	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
6/3/24	WILSON HERNÁN NARVÁEZ BARRERA	1080931266	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
21/03/2024	JORGE HUMBERTO URIBE ESCOBAR	15521633	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
3/4/24	ALEX PINEDA ESCARRIA	94530256	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

11/4/24	NUBIA HILDA SOLANO CURTIDOR	63443925	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
12/4/24	SAID QUINTANA	88138111	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
16/04/2024	LUZ ELENA ALVAREZ ALFONSO	20699669	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
16/04/2024	ADRIANA JARAMILLO SÁENZ	39791036	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
20/04/2024	JOHN ARTURO SÁNCHEZ PEÑA	79400274	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
23/04/2024	JJESÚS LÓPEZ FERNÁNDEZ	16237409	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
29/04/2023	YINA PATRICIA PADILLA MARTINEZ	50919846	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
29/04/2024	FABIOLA MARÍN ZULUAGA	38235609	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
5/5/24	JAIME HEINZ ROMAIN REALPE	87061085	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
21/05/2024	RICARDO MENDEZ TORRES	5765094	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
14/05/2024	DIANA JAZMÍN OCHOA GORDILLO	39567186	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
30/05/2024	ASALIA STELLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	30656747	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
30/05/2024	MARTHA BEATRIZ ROMERO VARGAS	22622187	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
14/06/2024	OSIAS LÓPEZ BARRIOS	15361350	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
12/6/24	NICOLASA CARABALÍ GARCÍA	31240054	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
19/06/2024	ASDRUBAL SÁNCHEZ VÁSQUEZ	75073921	ITP	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
22/06/2024	FREDY RICARDO CALDERÓN CARRILLO	80158889	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
7/5/24	LUCY ABIGAIL TELLO BECERRA	36534146	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
7/5/24	LUIS RAFAEL SANTODOMINGO ORTEGA	88276615	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
15/07/2024	ERIKA BLARID ROJAS CARRASCAL	37327862	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
15/07/2024	ROCÍO ZUNILDA OSTOS PINZÓN	37256135	VIDA	JUZGADO VEINTINUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C
17/07/024	JOSÉ OLIVERIO VEGA INFANTE	3161548	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
6/8/24	ALEXANDER MARÍN LARRAHONDO	7702874	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
15/08/2024	NAIN SÁNCHEZ GARCÍA	5416776	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
20/08/2024	MARÍA ANTONIA AGUDELO ALVÁREZ	21434981	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
20/08/2024	NARCISO ANTONIO CUESTA ARIAS	4813427	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
21/08/2024	MANUEL POPO AMU	10483587	VIDA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ
45635	ANA ELSY ZAPATA TRUJILLO	24869429	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
18/09/2024	LUGDY AMPARO TRIGOS ROZO	39611478	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
19/09/2024	HORTENSIA MARÍA CASTRILLO CARRANZA	49715070	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
23/09/2024	JOSUÉ HERNÁNDEZ RODRIGUEZ	13833200	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
26/09/2024	LUZ DARY MELLADO ARENAS	65759913	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
25/09/2024	EDGAR ALBERTO RICO PULIDO	80386369	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

25/09/2024	ALBA LUCÍA VILLALOBOS HOYOS	34986148	ITP	DELEGATURA SUPER FINANCIERA
30/09/2024	ALI JOSE GOMEZ DE LA ESPRIELLA	17902563	VIDA	DELEGATURA SUPER FINANCIERA

Dr. Gabriel Duque Posada

RM: 7179/94

Cel: 3153875413

e-mail: gabriel.duque@syssas.com

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

ANEXO 1.
DOCUMENTOS DEL MÉDICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.486.230**
DUQUE POSADA

APELLIDOS
GABRIEL

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1969**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-AGO-1987 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-0000801-M-0079486230-20080530 0000339428A 1 1450015907

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
TARJETA PROFESIONAL DE MEDICO

Registro N° **7179/94**

Firma Médico

Nombres y Apellidos
GABRIEL DUQUE POSADA

C.C. **79486230** De: **BOGOTA**
o C.E.: C

Universidad **ESC. COL. MEDICINA** Ciudad **STAFE BTA**

Código: **07771** Fecha de Expedición: **12/02/94**

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada



389

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION No. 007179

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

En ejercicio de la delegación conferida por la Resolución No. 8530 de Octubre 13 de 1993, según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956, y

CONSIDERANDO:

Que GABRIEL DUQUE POSADA C.C.No. 79.486.230
De BOGOTA ha solicitado el registro de su TITULO
De MEDICO CIRUJANO
Que le otorgó LA ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA
El 18 DE JUNIO DE 1993

Que dicho TITULO se encuentra debidamente registrado en la Secretaría de Educación de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

Al folio 10-D del Libro 93 el 24 DE JUNIO DE 1993

Que cumplió con el SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO en LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA - H. SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE - CHOACHI - ALTO DEL PALO - MAZA.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a GABRIEL DUQUE POSADA
para ejercer la profesión de MEDICO CIRUJANO
en el Territorio Nacional

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada



Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--



Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada



Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada

GRUPO

ECOMEDIOS
www.ecomedios.com
Nit. 800.141.267-8

Bogotá, Agosto 9 de 2006

Doctor:
GABRIEL DUQUE

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo de la casa editorial Grupo Ecomedios y de su revista **SEGURIDAD SOCIAL AL DIA**, así como del portal www.seguridadsocial.com.co, entidades organizadoras del VI Congreso Nacional Gestión Integral de las Enfermedades de Alto Costo, que se celebró con total éxito durante los días 3, 4 y 5 de agosto pasado.

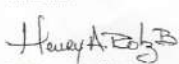
Para los promotores y participantes del congreso fue un verdadero honor haber contado con su presencia como conferencista de este importante encuentro académico, que en esta oportunidad fue en el Hotel Toquendama, en el centro de la capital colombiana.

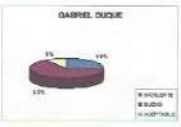
Sus aportes al congreso fueron realmente valiosos y dejó en alto no sólo su nombre sino el de la entidad en la cual labora. Así quedó plasmado en la evaluación de su conferencia, hecha por un grupo de líderes de la salud a nivel nacional.

Por su conferencia, queremos FELICITARLO, ya que pocas personas como usted tienen el valor de trabajar por la salud de su comunidad y lograr resultados dignos de ser sometidos a la discusión pública de expertos, como ocurrió con su ponencia en el Congreso.

De nuevo, muchas gracias por su colaboración.

Atentamente,


HENRY A. RODRÍGUEZ B.
DIRECTOR
REVISTA SEGURIDAD SOCIAL AL DIA - GRUPO ECOMEDIOS



Calle 86 No. 50 - 12 Primer Piso * PBX: (57-4) 534444 * Teléfix: (57-4) 333333 - 533888 * Copiación: (57-4) 820888

GAP
GEOPHYSICAL ACQUISITION & PROCESSING SERVICES (GAPS) LTD.

PERS - 0175/98

LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL.

CERTIFICA QUE:

El señor **GABRIEL DUQUE POSADA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.486.230, laboró en esta Compañía desde el 08 de Febrero de 1996 hasta el 12 de Mayo de 1996, desempeñando el cargo de **MEDICO DE CAMPO**.

Se expide a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998).

Atentamente,

GEOPHYSICAL ACQUISITION & PROCESSING SERVICES (GAPS) LTD.


JEANET CRISTINA LOZANO
JEFE DEPTO. DE PERSONAL

CR. 42 No. 147 - IV
TEL: (871) 677-8003
FAX: (871) 677-9484
SANTA FE DE BOGOTÁ
COLOMBIA

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL HOSPITAL SAN BLAS II EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HACE CONSTAR:

Que el doctor GABRIEL DUQUE POSADA, Identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.486.230 de Bogotá, mediante resolución No 069 del 26 de febrero de 1998, se nombró provisionalmente para desempeñar el cargo de Jefe de Departamento grado 4 Código 2106 Ocho (8) horas en el Departamento de Quirúrgicas con una asignación mensual de \$ 1.397.733.00. Laboró a partir del 06 de marzo de 1998.

Que mediante resolución No 111 del 17 de abril de 1998 se revocó en todas y cada una de sus partes la resolución No 069 por la cual fue nombrado provisionalmente para el cargo de Jefe Departamento de Quirúrgicas.

Que mediante contrato de Prestación de Servicios No 263 laboró como Auditor Médico por un (1) mes a partir del 29 de abril de 1998 en la Subdirección Científica, por un valor de \$ 2.200.000.00.

Que mediante resolución No 139 del 04 de junio de 1998 se nombra provisionalmente por dos (2) meses para el cargo de Jefe de División Oficina de Planeación ocho (8) horas con una asignación mensual de \$ 1.395.733.00.

Que mediante resolución No 148 del 16 de junio de 1998 se declara insubsistente el nombramiento como Jefe de División Oficina de Planeación, realizado mediante resolución No 139 del 4 de junio de 1998.

Dada en santa Fe de Bogotá D.C., a los 03 días del mes de julio de 1998.


MARTHA VAMELI-RESTREPO FAJARDO
 Jefe Departamento de Personal
 Hospital San Blas E.S.E.

Bolero 7



CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certificamos que el señor(a) **DUQUE POSADA GABRIEL**, con cédula de ciudadanía número 79.486.230 de Bogotá, laboró en nuestra compañía desde el primero (01) de junio de 1996 hasta el ocho (08) de marzo de 1998, con contrato a término indefinido desempeñando el cargo de **MEDICO DE CABECERA**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 1998.

Cordialmente,


ALVARO GONZÁLEZ DE LA PEÑA
 Subgerente Administrativo
 A.B.E. del Hospital

Siempre Está Cerca
 Calle 86A No. 14-17 Comutador: 635 2004 Fax: 635 2318 Santafé de Bogotá D.C.
 NIT: 890.006.783-0

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada

QBE Seguros S.A. NIT 860.000.534-9
Carrera 7 No. 78-25, Torres 7, 8 y 9 - Bogotá D.C., Colombia
Pbx: (57) 3 259 02 30 - Fax: (57) 3 389 07 49
Línea servicio al cliente: 01 800 0 112 723
www.qbe.com.co



LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el señor **GABRIEL DUQUE POSADA** identificado con cédula de ciudadanía No **79.486.230**, laboró en esta Compañía desde el día 16 del mes de Junio del año 2003 hasta el día 31 de Marzo del año 2009, con contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de **GERENTE** en la **GERENCIA DE SALUD**

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los (28) días del mes de Octubre del año 2016.


LAURA QUINTERO SALGADO
GERENTE RECURSOS HUMANOS

Sumos Modelos Carrera 8A No. 180 - Local 222 - PBX (57) 3 320 06 40 | Sucursal Cali Calle 35 No. 6N-06 - Local 6 - PBX (57) 3 386 59 30
Sucursal Barranquilla Calle 228 No. 37-03 - Oficina 2001 - PBX (57) 3 386 04 20 | Sucursal Bucaramanga Carrera 20 No. 45-45 - Piso 12 - Oficina 1201 - PBX (57) 3 386 90 00



CERTIFICACION LABORAL

Me permito certificar que **GABRIEL DUQUE POSADA**, identificado con c.c. 79.486.230 expedida en Bogotá, se encuentra vinculado a la Sociedad **FGR-SYSSAS AFFINITY S.A.S.** Nit 900 841 901-4 desde el primero (1) de octubre de dos mil quince (2015) como **GERENTE GENERAL**.

Se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).


OLIVERIO MONCALEANO
Financiero y Administrativo

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada



CERTIFICACION

Me permito certificar que el doctor GABRIEL DUQUE POSADA, identificado con cédula de ciudadanía No 79.486.230 expedida en Bogotá, se encuentra vinculado a la sociedad SUPPORT AND SERVICES S.A.S., NIT 900.279.012-1, desde el dieciseis (16) de junio de dos mil nueve (2009) mediante contrato de prestación de servicios, actualmente desempeña el cargo de Gerente General. Además tiene una participación accionaria del 50.00%, en la sociedad Support and Services S.A.S.,

Se expide en Bogotá a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).


OLIVERIO MONCALEANO
Gerente Financiero y Administrativo

Calle 95 No. 14 - 45 piso 8° Bogotá - Colombia Tels: +57 (1) 646 96 15 Fax: +57 (1) 646 96 04 Página Web: www.sxssas.com

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada



CERTIFICACIÓN

Me permito certificar que la compañía SUPPORT AND SERVICES S.A.S identificada con NIT. No. 900.279.012-1, es un aliado estratégico de nuestra Compañía y en conjunto hemos desarrollado proyectos que implican proveer una red amplia de prestadores y el proceso de agendamiento y coordinación de exámenes de asegurabilidad para la correcta evaluación del riesgo desde octubre de 2.016.

De igual forma, son nuestro operador actual para el ramo de AP, en lo que concierne al fortalecimiento y administración de la red de prestadores y el call center para las autorizaciones.

Durante estos 8 años, se han caracterizado por su seriedad, cumplimiento y calidad en las labores realizadas.

Se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Ingrid Giovanna Manrique Zambrano
Gerencia Seguros de Personas
Aseguradora Solidaria de Colombia
Calle 100 No 9 A - 45 Piso 12 Bogotá – CO
Cel: 316 464 6856

Oficina Principal: Calle 100 No. 9A - 45 Piso 12 Bogotá, Colombia • Línea Solidaria: 018000 512 021 • #789
WhatsApp Business • Caringo a través del www.aseguradorasolidaria.com.co

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Semeno • Carrera 16 # 20-21 Oficina 221, Bogotá.
Teléfono: (001) 456 7174 • Fax: (001) 456 7174 • Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensorasolidaria@gmail.com



Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACIÓN

SEGUROS MUNDIAL S.A. con Nit No. 860.037.013-6 certifica que **SUPPORT AND SERVICES S.A.S** identificada con NIT. No. 900.279.012-1, ha tenido relación contractual desde el año 2.015 para la realización de diferentes gestiones entre las cuales se mencionan las siguientes; auditoría de cuentas de SOAT en tres ocasiones para validar procesos internos; prestación de servicios profesionales de generación, administración y coordinación de una red médica amplia y suficiente que cumpla con los estándares de calidad de la compañía con cobertura nacional para sus clientes de las pólizas de Vida y Accidentes Personales. Adicionalmente realizó el proceso de call center para las autorizaciones de los gastos médicos en las pólizas de Accidentes Personales y Escolares. De igual forma continúa a la fecha realizando la gestión de coordinación, agendamiento y apoyo en el proceso de suscripción de vida.

Cumple con los estándares de calidad exigidos por Seguros Mundial, demostrando en el desarrollo de sus labores profesionalismo y experiencia en los temas relacionados con los servicios prestados, así como cabal y oportuno cumplimiento de las mismas.

Se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).



PAUL ENRIQUE QUINTERO GAMARRA
Gerente de Seguros de Personas y Salud
Vicepresidencia de Producto
Seguros Mundial

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--



A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACIÓN

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., con Nit No. 901.061.386 certifica que **SUPPORT AND SERVICES S.A.S.**, identificada con NIT. No. 900.279.012-1 tuvo relación contractual desde el 1 de agosto de 2.018 para la prestación de servicios profesionales de generación, administración y coordinación de una red médica amplia y suficiente que cumplía con los estándares de calidad de la compañía con cobertura nacional para sus clientes de las pólizas de salud.

Actualmente, realiza la labor de auditoría de los siniestros. Cumple con los estándares de calidad exigidos por BMI demostrando en el desarrollo de sus labores profesionalismo y experiencia en los temas relacionados con los servicios prestados, así como cabal y oportuno cumplimiento de estas.

De igual forma continúa prestando los servicios de coordinación de la red de aseguramiento, así como la gestión de apoyo para el proceso de suscripción.

Se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordial saludo.

JAIR CABALLERO CASTELLANOS
DIRECTOR DE INDEMNIZACIONES
BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Elaboró: GD/JACC

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

www.bmicos.com/colombia/

BMI Seguros Colombia

BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
 Carrera 11 No 84A – 09 Oficina 903 Costado Sur
 Bogotá D.C., Colombia
 Tel. +57(601)5187700
contactenos@bmicos.com

Defensor del Consumidor Financiero
 Tel. +57 (601) 610 81 64
defensoria@bmi@legalcrc.com

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--



CERTIFICACIÓN

Me permito certificar que la compañía **SUPPORT AND SERVICES S.A.S** identificada con NIT. No. 900.279.012-1, es un aliado estratégico de nuestra Compañía y en conjunto hemos desarrollado proyectos que implican proveer una red amplia de prestadores, proceso de agendamiento y coordinación de exámenes de asegurabilidad para la correcta evaluación de riesgos en los productos de Vida de Skandia Seguros de Vida S.A desde agosto de 2018. De igual forma, contribuyen en el proceso de calificación de riesgo para nuestros clientes.

Durante estos años, se han caracterizado por su seriedad, cumplimiento y calidad en las labores realizadas.

Se expide en Bogotá D.C., a los diez y nueve (19) días del mes de Marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Francisco Mora



Francisco Mora Vargas
Operaciones

Coordinador Operativo de Seguros

T: +57 (1) 6584300 |

Av. 19 # 109A - 30 | Bogotá | Colombia

www.skandia.com.co

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--



CERTIFICACIÓN

Me permito certificar que la compañía SUPPORT AND SERVICES S.A.S identificada con NIT. No. 900.279.012-1, es un aliado estratégico de nuestra Compañía y en conjunto hemos desarrollado proyectos que implicaron la administración y control de las pólizas de salud (Complicaciones de cirugías plásticas) así como actualmente, proveer una red amplia de prestadores y el proceso de agendamiento y coordinación de exámenes de asegurabilidad para la correcta evaluación del riesgo desde diciembre de 2.020. De igual forma, contribuyen en el proceso de calificación del riesgo para los asegurados de vida grupo.

Durante estos años, se han caracterizado por su seriedad, cumplimiento y calidad en las labores realizadas.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

COLOMBIA
 POTENCIA DE LA
 VIDA

LUISA MARINA URIBE RESTREPO
GERENTE TÉCNICO DE VIDA
VICEPRESIDENCIA TÉCNICA
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
 COMPAÑIA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.
 Nit: 860.011.153-6 · Línea gratuita nacional: 01-8000-111-170 Teléfono: (601) 330-7000
 Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón - defensor@positiva.gov.co
 Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 208 Bogotá, Teléfono: (601) 610 8164

LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaCol PositivaSeguros

www.positiva.gov.co

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--



CERTIFICACIÓN

Me permito certificar que la compañía SUPPORT AND SERVICES S.A.S identificada con NIT. No. 900.279.012-1, es un aliado estratégico de nuestra Compañía y nos provee una red amplia de prestadores y el proceso de agendamiento y coordinación de exámenes de asegurabilidad para la correcta evaluación del riesgo desde febrero de 2.020. De igual forma, contribuyen en el proceso de calificación del riesgo para los asegurados de vida.

Durante estos años, se han caracterizado por su seriedad, cumplimiento y calidad en las labores realizadas.

Se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Nestor Suarez C.
 Coordinador Técnico y de Experiencia de Cliente
 Gerencia Línea de Negocio y Negocios Digitales
 Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Forma B-607 (Rev. may/15)

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada



CERTIFICADO COMERCIAL

Me permito certificar que la empresa **SUPPORT AND SEVICES S.A.S** identificada con NIT. No **900.279.012-1**, es un aliado estratégico de nuestra compañía y en conjunto hemos desarrollado proyectos que implican utilización de Call Center, autorizaciones para diferentes ramos de seguros de personas como AP, EAC, No POS, así como proveer una red amplia de prestadores y el proceso de agendamiento y coordinación de exámenes de asegurabilidad para la correcta evaluación del riesgo.

Durante este tiempo se han caracterizado por su seriedad, cumplimiento y calidad en las labores realizadas.

Se expide en Bogotá D.C, a los (08) ocho días del febrero del dos mil veinti cuatro 2024.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis German Forero Fonseca".

LUIS GERMAN FORERO FONSECA
C.C. 79.157.022 de Bogotá D.C
Representante Legal
PREVEMED GROUP LDA

*Calle 93 # 15 – 51 Intr. 406 - Bogotá D.C Telf.: + 601 2111827 Celular: 3134711557
<https://prevemedgroup.com/>*

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--



Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Jaramillo
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 Piso 18
Teléfono: 467 3768 - 467 3769
e-mail: defensordecliente@segurosaurora.com



CERTIFICACIÓN

Me permito certificar que la compañía **SUPPORT AND SERVICES S.A.S** identificada con NIT. No. 900.279.012-1, es un aliado estratégico de nuestra Compañía y en conjunto hemos desarrollado proyectos que implican la auditoría integral de Alto Costo, ARL y Vida desde Agosto de 2.015.

Durante este tiempo, se han caracterizado por su seriedad, cumplimiento y calidad en las labores realizadas.

Se expide en Bogotá D.C., a los siete (18) días del mes de junio de dos mil diez y ocho de (2.018).

OSCAR ENRIQUE NIÑO FONSECA
Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada

ANEXO 2.
DOCUMENTOS ANALIZADOS

BBVA
Seguros

SOLICITUD / CERTIFICADO INDIVIDUAL
SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES CONSUMO Y COMERCIAL

Amparos: Vida, Incapacidad Total y Permanente

Fecha contabilización del crédito: ____/____/____ Oficina: ____ Ciudad: ____

Tomador/Beneficiario: BBVA COLOMBIA S.A. C.C. o NIT: 860.003.020-1 Vigencia desde: ____/____/____ Vigencia hasta: ____/____/____

Datos del Asegurado

Nombres y Apellidos: NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO Identificación: 22.472.831 Edad: 63

Dirección: Calle 41 # 70-25 Teléfono: 301 223 09 41 Ciudad: Barranquilla

Fecha de nacimiento: 1959 / 08 / 15 Género: Femenino Ocupación/Profesión: Pensionada

Beneficiarios del Seguro (Aplica únicamente para créditos de vehículo)

Nombres Completos e Identificación	Parentesco	% Participación

Información Adicional

Nombre de la E.P.S. a la que se encuentra afiliado: Medico P

¿Tiene medicina prepagada o plan complementario? ☐ Sí ☒ No ¿Cuál?

Todas las preguntas deben ser contestadas a mano por el asegurado en forma clara sin usar rayas ni comillas

Declaración de Asegurabilidad (Datos Sensibles)

Estatura	Peso	Si	No
1.55 cms	55 Kg		
¿Ha padecido o está en tratamiento de alguna enfermedad relacionada con: infarto al miocardio, enfermedad coronaria, tromboas o accidente cerebro vascular, epoc, asma, diabetes, hipertensión, dislipidemia, discopatía?			
¿Presenta o ha presentado cáncer o tumores de cualquier clase?			
¿Ha sido sometido a alguna intervención quirúrgica?			
¿Sufrir alguna incapacidad física o mental?			
¿Sufrir o ha sufrido cualquier problema de salud no contemplado anteriormente?			
Si contestó afirmativamente cualquiera de las anteriores preguntas, detalle la enfermedad y fechas de ocurrencia:			

* Soy consciente y he sido informado que cualquier inconsistencia en la información suministrada anteriormente traerá como consecuencia la nulidad del contrato de seguros y acarreará la posible pérdida del derecho a cualquier indemnización

No firme esta solicitud sin leer este texto

Declaro que he leído, entiendo y acepto la información contenida en la presente solicitud de seguro la cual es veraz y verificable. Autorizo a actualizar la información personal, comercial y financiera, por lo menos una vez al año o cada vez que así lo solicite BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. entregando los soportes y documentos correspondientes.

Se informa que es facultativo que responda preguntas sobre datos sensibles (salud, sexo, religión, entre otros) o sobre menores de edad. Sus derechos son los previstos en la Constitución y las leyes 1256 de 2008 y 1581 de 2012.

Declaro que mis recursos, no provienen de actividad ilícita alguna contemplada en la legislación Penal Colombiana Vigente; cualquier inconsistencia en la información consignada en esta solicitud, extirpe a la compañía de toda responsabilidad. Expresamente declaro que todas las respuestas aquí son exactas, completas y verídicas y acepto que cualquier omisión, inexactitud o retención de las mismas, sean tratadas de acuerdo con el artículo 1058 del código de comercio.

Artículo 1058 del Código de Comercio: Terminación automática del Seguro. La mora en el pago de la prima o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por ocasión de la expedición del contrato.

En desarrollo al artículo 34 ley 23 de 1991, autorizo a cualquier médico, hospital, clínica, compañía de seguros u otra institución para suministrar a los beneficiarios designados, a mi cónyuge, a mis familiares o a BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. Toda información que posea sobre mi salud y/o opinión o historias clínicas con posterioridad a la ocurrencia de alguno de los riesgos amparados. La presente solicitud formará parte del contrato de seguro que aquí se solicita, si este llegase a celebrarse.

Noredy E. Lastra G.
Firma del Solicitante

El clauseado con las condiciones generales de su póliza están a su disposición, a través de las páginas: www.bbvasseguros.com.co y www.bbva.com.co

Certifico que he leído la información relativa al producto de forma clara y completa, que diligencé personal y libremente la información contenida en ésta solicitud o sus anexos, incluyendo mi estado real de salud. Manifiesto que fui informado sobre las posibles consecuencias (pérdida del derecho a la indemnización) en caso de encontrarse inconsistencias en dicha información. Suscribo el presente documento como constancia de aceptación del presente seguro.

Para constancia se firma en Barranquilla a los 07 días del mes de 04 de 2021

Noredy E. Lastra G.
Firma del Solicitante

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada

BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. NIT 800 240.882 - 0

Dirección para indicaciones: BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. Carrera 7 No. 71 - 52 Torre A Piso 12 Teléfono 219 11 00

Línea de Atención y Servicio al Cliente: Línea Nacional 01800093 1000 y en Bogotá 307 8080

Defensor del Consumidor Financiero: Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C. Teléfono 3438385, e-mail: defensora.bbva@bbva.com.co

Somos Grandes Contribuyentes Res. 076 de 2016 - Retenedores de IVA e ICA. No practicar retenciones en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2125 de 1963.

Datos del Seguro (Campos a diligenciar por el Banco)

Tasa	Extra Prima	Anexo ITP	Valor Asegurado	Número de Obligación
%	%	Si ☐ No ☐		
Prima Mensual \$				
	Periodicidad		Vr. Prima Total \$	

SOLICITUD/CERTIFICADO INDIVIDUAL SEGURO


M026300110236201589622617546

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada



Bogotá, 19 de julio de 2023

Señores
BANCO BBVA COLOMBIA S.A
Sucursal GREEN TOWERS
Gerente

REFERENCIA.	TOMADOR	BBVA COLOMBIA S.A.
	AFFECTADO	NOREDY ESTHER LASTRA CC 22429831
	RECLAMO	VGDB-29590
	CRÉDITO	00130158009622617546

Respetados Señores:

En atención a la documentación recibida en días anteriores en donde solicita hacer efectivo el amparo de Incapacidad Total y Permanente, según dictamen de invalidez emitido en Abril de 2023, nos permitimos manifestar las siguientes consideraciones:

De acuerdo con la historia clínica emitida por la Clínica General del Norte, encontramos que la señora Noredy Lastra, tenía antecedentes de diabetes mellitus , hipertensión arterial y enfermedad vascular periférica según historia clínica de fecha 22 de enero de 2018. Las anteriores circunstancias son hechos relevantes que no fueron declarados y que motivan la objeción al pago del respectivo seguro.

En efecto, en la declaración de asegurabilidad que se diligencia para tomar el seguro de vida, el asegurado debe declarar el conocimiento o la existencia de enfermedades o patologías que haya padecido o padezca, pero en este caso no se declararon las enfermedades arriba indicadas y, que de haberse reportado seguramente no se hubiese aceptado la expedición del seguro o hubiese quedado aplazada y supeditado a los resultados de los exámenes que la Compañía hubiese realizado, pero como declaró no padecer de ninguna afección o dolencia, se expidió la póliza como un riesgo normal.

VERIFICAR EN INTERNET

BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. NIT 500.240.882 - 0 • Bogotá 219 11 00 - 500 02 0 • Barranquilla 377 0147 • Sucre 685 5031 • Cali 644 0000 • Medellín 359 5305 • Manizales 598 2352
www.bbvasseguros.com.co M/NO/2019 F/0002

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada



Ahora bien, la aseguradora en virtud del principio de la buena fe que gobierna el contrato de seguro, no presume que el asegurado esté faltando a la verdad o tratando de engañar cuando diligencia el cuestionario, sino que se confía en que las respuestas consignadas en el mismo, son del todo ciertas. Si posteriormente se determina que el asegurado conociendo un hecho importante relativo a su salud, no declara, se configura la reticencia, que da lugar la objeción del pago del seguro.

Adicionalmente, conviene resaltar que la objeción no se fundamenta en que las enfermedades o hechos causantes de la reclamación tengan alguna relación con la(s) enfermedad(es) padecida(s) y no declarada(s) por el asegurado al momento de tomar el seguro, sino porque de acuerdo con el Artículo 1058 del Código de Comercio el asegurado está obligado a declarar sinceramente todos los hechos o circunstancias relevantes que determinaron su estado del riesgo, según el cuestionario que le fue propuesto por el asegurador, hechos que no fueron atendidos correctamente al obviar mencionar las enfermedades citadas anteriormente; enfermedades que por su connotación tenían que ser de conocimiento para la aseguradora para determinar el real estado del riesgo en el momento de la suscripción.

De otra parte, con independencia de que la causa de su Incapacidad haya sido por un hecho diferente a la enfermedad conocida y no declarada, esto no excluye la obligación que le asistía al asegurado de haber declarado fehacientemente sus antecedentes médicos relevantes, como estipula el artículo 1058 del Código de Comercio, ya comentado.

El artículo 1058 del Código de Comercio establece que el tomador está obligado a declarar sinceramente los hechos o circunstancias que determinan el estado del riesgo, según el cuestionario que le sea propuesto por el asegurador. La reticencia o inexactitud sobre hechos o circunstancias que, conocidos por el asegurador, lo hubieren retraído de celebrar el contrato o inducido a estipular condiciones más onerosas, producen la nulidad relativa del seguro.

Adicionalmente, el Artículo 1158 del Código de Comercio estipula "Aunque el asegurador prescinda del examen médico, el asegurado no podrá considerarse exento de las obligaciones a que se refiere el Artículo 1058, ni de las sanciones a que su infracción dé lugar"

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada



Teniendo en cuenta que la señora Noredy Lastra, al momento de diligenciar la declaración de asegurabilidad del seguro de vida que inició vigencia el día 27 de abril de 2021, omitió declarar dichas patologías relevantes, obligado a hacerlo en virtud del mencionado artículo; BBVA SEGUROS DE VIDA DE COLOMBIA S.A., dentro del término legal, se permite objetar íntegra y formalmente la presente reclamación, reservándose el derecho de ampliar las causales de objeción y/o complementar los argumentos presentados en defensa de nuestros intereses.

Cordial saludo,

Datos de contacto Defensor del Consumidor Financiero BBVA Seguros Colombia:
Dirección de correspondencia: Carrera 9 No. 72 - 21, piso 6, Bogotá, D.C.
Mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co
Teléfono: 601 343 8385 - **Fax:** 601 343 8387

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Gabriel Duque", written over a horizontal line.

Firma Autorizada
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Fecha: Octubre 24 de 2024	NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO	Elaborado por: Dr. Gabriel Duque Posada
--	------------------------------------	--



Documento Rector de Suscripción Seguros de Vida Deudores BBVA Colombia

BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.

Emisión: 01 de Abril 2021
Versión: 01

Página 1 de 41

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada

Figura 10-43

Figura 10-43

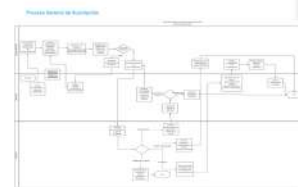


Figura 10-43

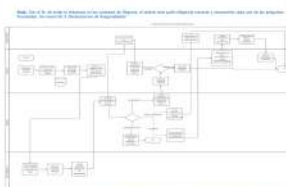


Figura 10-44

Figura 10-45

Figura 10-45

Figura 10-46

Figura 10-46

Figura 10-47

Figura 10-47

Figura 10-48

Figura 10-48

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada



ANEXO No. 1. – Perfil profesional del experto aplicativo (Hoyos)

Para realizar la presentación de un trabajo de alto nivel de calidad, se requiere de un profesional con experiencia en el desarrollo de aplicaciones web y móviles, con conocimientos en tecnologías como Java, JavaScript, PHP, Python, entre otras, y con habilidades en el uso de herramientas de desarrollo como IDEs, frameworks, bases de datos, entre otras. El profesional debe tener una sólida experiencia en el desarrollo de aplicaciones web y móviles, con conocimientos en tecnologías como Java, JavaScript, PHP, Python, entre otras, y con habilidades en el uso de herramientas de desarrollo como IDEs, frameworks, bases de datos, entre otras.

Figura 20 de 85

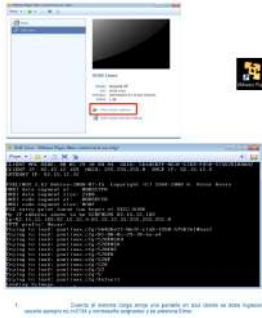


Figura 21 de 85



Figura 22 de 85



Figura 23 de 85



Figura 24 de 85



Figura 25 de 85

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada

 Figura 10 de 40	 Figura 11 de 40
 Figura 12 de 40	 Figura 13 de 40
 Figura 14 de 40	 Figura 15 de 40

Fecha:
Octubre 24 de
2024

NOREDY ESTHER LASTRA GAMERO

Elaborado por:
Dr. Gabriel Duque
Posada

[illegible]